



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 325/2025
Asunción, 26 de junio de 2025

Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación a la convocatoria de Licitación de Menor Cuantía denominado **“CONSULTORIA PARA UN ESTUDIO DE DEMANDA DE NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE ASUNCION – SEGUNDO LLAMADO”** ID Nº 456.223.

Al respecto en cuanto a la observación realizada por el Usuario Verificador remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:
Observaciones del Verificador

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Inconsistencia de datos

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar.

Comentario: Se verifica que no se ha establecido la segunda fecha de apertura para el presente llamado.

Respuesta: Remitirse al PBC en la página 6.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

La forma de instrumentación de la garantía seleccionada no corresponde.

Se solicita a la convocante que utilice las formas de instrumentación de la garantía de mantenimiento de ofertas y/o de fiel cumplimiento de contrato conforme a las normativas legales vigentes.

Comentario: Se recuerda que, en las contrataciones de servicios de consultoría, la garantía de contrato será instrumentada a través de una póliza de caución de desempeño profesional, para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la Ley.

Respuesta: Remitirse al PBC en la página 45.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

[Firma manuscrita]

